



ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DEL SOBRE Nº2 DE DOCUMENTOS RELATIVOS A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS DEL CONTRATO DE SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE VÍAS DE APARTADO HASTA UNA LONGITUD ÚTIL DE 750 M EN ESTACIONES DEL TRAMO LEÓN – MONFORTE DE LEMOS.

EXPEDIENTE 3.19/27507.0219

Asisten como miembros de la Mesa:

Jesús María Campo Campo.

Presidente.

Pablo Zurita Tejedor.

Vocal Interventor. Representante de la Intervención Delegada en la entidad.

César E. Collado Gallego.

Vocal Jurídico.

Joaquín Martínez Barrios.

Vocal Técnico

Manuel Castillo Baeza.

Vocal Técnico.

Emilio Fernández González.

Secretario.



En Madrid, a 23 de enero de 2020, siendo las 10:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, al objeto de proceder a la apertura de las proposiciones económicas del expediente de contratación que a continuación se relaciona:

CONTRATO DE SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE VÍAS DE APARTADO HASTA UNA LONGITUD ÚTIL DE 750 M EN ESTACIONES DEL TRAMO LEÓN – MONFORTE DE LEMOS. EXPEDIENTE 3.19/27507.0219.

El plazo de ejecución es de DIECIOCHO (18) MESES y el presupuesto de licitación es:

Base Imponible.....	897.903,01 €
Importe IVA (21%).....	188.559,63 €
TOTAL, CON IVA.....	1.086.462,64 €

Se inicia la sesión manifestando el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifiesta el Presidente que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración genérica de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

El Presidente de la Mesa da lectura al anuncio de licitación publicado en el D.O.U.E de fecha 31 de octubre de 2019, en el B.O.E de fecha 7 de noviembre de 2019 y en la Plataforma de Contratación del Estado el 31 de octubre de 2019 que recoge las bases de este Procedimiento.

Se da lectura a la certificación expedida por el Sr. Secretario de la Mesa de Contratación en el que se enumera las empresas que han presentado ofertas, al objeto de participar en el citado procedimiento y que son las siguientes:



1. TECNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA)
2. AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.
3. INSE RAIL, S.L.
4. EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L.
5. PEYCO-PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. (PEYCO)
6. INTECSA-INARSA, S.A.
7. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
8. G.O.C. CONSULTORIA E INGENIERÍA, S.A.
9. UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. (CEMOSA) (33,34%) // INGEROP T3, S.L.U. (33,33%) // ICEACSA CONSULTORES, S.L.U. (33,33%)
10. UTE OMICRON-AMEPRO, S.A. (50%) // GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L. (G.I.S.)
11. UTE BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, S.L. (50%) // I.V. INGENIEROS CONSULTORES, S.A.
12. UTE ARDANUY INGENIERÍA, S.A. (65%) // GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.

Todos los licitadores han sido admitidos a licitación por la Mesa de Contratación del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, de acuerdo con la calificación de la documentación presentada por los mismos, llevada a cabo en sesiones previas los días 17 (apertura administrativa) y 19 (subsanciones administrativas) de diciembre de 2019.

El Presidente de la Mesa informa a los asistentes que previamente a la apertura se ha publicado en la PLSCP la relación de los licitadores admitidos, así como el Informe de Valoración de criterios evaluables mediante juicio de valor de cada una de las ofertas.

Asimismo, informa que con posterioridad a la celebración de la apertura, se dará publicidad, a través de la PLSCP, del resultado de la misma.

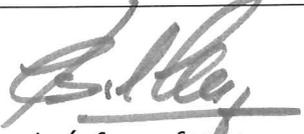
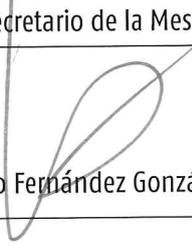
A continuación se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones, observándose que la oferta presentada por la UTE ARDANUY INGENIERÍA, S.A. (65%) // GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L. no viene firmada digitalmente. La Mesa acuerda conceder un plazo de tres (3) días naturales para subsanar este defecto material.

El resultado de la apertura se une al Acta como anexo.

Terminada la lectura de las proposiciones, se comunica a los presentes que, estudiados por los servicios del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias los aspectos técnicos y económicos de las ofertas presentadas, se elevará al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de adjudicación a la mejor oferta, que no necesariamente tiene que recaer sobre la económicamente más barata, reservándose la facultad de dejar desierto el procedimiento celebrado.

Se ha concluido el acto a las 11:00 horas del día de la fecha, levantándose la presente Acta en fe del mismo.

Madrid, 23 de enero de 2020

El Presidente de la Mesa,	El Secretario de la Mesa,
 Jesús Campo Campo	 Emilio Fernández González



PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN 897.903,01 € (Sin IVA)		PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO VARIOS CRITERIOS		EXPEDIENTE NO: 3.19127507.0219		
TÍTULO: SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE VÍAS DE APARTADO HASTA UNA LONGITUD ÚTIL DE 750 M EN ESTACIONES DEL TRAMO LEÓN – MONFORTE DE LEMOS.						
PLAZO EJECUCIÓN MÁXIMO: DIECIOCHO (18) MESES			GARANTÍA PROVISIONAL: NO			
LICITADORES	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA				CRITERIOS CUALITATIVOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA VALORACIÓN TÉCNICA (MÍNIMO 27 PUNTOS)
		Jefes de Asistencia Técnica (Autores de Proyecto) Tienen los dos > 20 años	Jefes de Equipo de Vía, Catena y Funcionalidad Ferroviaria Tienen los tres > 15 años	Piloto de Seguridad Habilitado para concertar trabajos en Red Convencional según resolución de la AESF de 23 de diciembre de 2.015	Número de Titulados Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF por encima de los requeridos.	
1. TECNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA)	610.574,00 €	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	4	46,30
2. AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	607.880,37 €	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	0	41,11
3. INSE RAIL, S.L.	622.246,84 €	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	4	44,68
4. EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L.	607.610,96 €	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	21	31,66
5. PEYCO-PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. (PEYCO)	610.574,05 €	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	4	40,01
6. INTECSA-INARSA, S.A.	615.063,56 €	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	4	39,49
7. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	597.096,54 €	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	10	33,49
8. G.O.C. CONSULTORIA E INGENIERÍA, S.A.	606.084,53 €	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	4	38,81
9. UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. (CEMOSA) (33,34%) // INGEROP T3, S.L.U. (33,33%) // ICECSA CONSULTORES, S.L.U. (33,33%)	601.595,07 €	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	4	32,51
10. UTE OMICRON-AMEPRO, S.A. (50%) // GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L. (G.I.S.)	608.349,47 €	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	4	27,49
11. UTE BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, S.L. (50%) // I.V. INGENIEROS CONSULTORES, S.A.	593.962,88 €	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	4	46,90
12. UTE ARDANUY INGENIERÍA, S.A. (65%) // GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.L.	616.859,37 €	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	0	44,92



FECHA: 23/01/2020

HORA: 10:30

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN